

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

**11349** *Resolución de 25 de julio de 2018, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Resolución de 21 de mayo de 2018.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Resolución de la Subsecretaría de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, de 21 de mayo de 2018 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el apartado decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.

Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos y publicar la lista de excluidos al citado proceso selectivo. Dichas listas se expondrán en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (calle María de Molina, 50), en la página web <http://www.msssi.gob.es>, en la página web del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (<http://www.empleo.gob.es>) y en la página web de la Seguridad Social (<http://www.seg-social.es>).

La lista de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se publica como anexo de la presente Resolución.

Segundo.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Ministerio. Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.

En todo caso, y con el fin de evitar errores, los interesados deberán comprobar no sólo la relación de excluidos, sino también la relación de admitidos al proceso selectivo.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.

Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 26 de octubre de 2018 a las 10:00 horas, en la sede del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta azul o negra. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

Madrid, 25 de julio de 2018.–El Subsecretario de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Justo Herrera Gómez.

### ANEXO

#### Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social (Resolución de 21 de mayo de 2018)

##### Relación de aspirantes excluidos

##### Turno base específica 7

Apellidos y nombre	NIF	Código de exclusión
BERECIARTUA GONZÁLEZ MARÍA . . . . .	33504278V	G

##### Turno general

Apellidos y nombre	NIF	Código de exclusión
ÁLVAREZ-BARÓN STOOF, NATHALIA . . . . .	05280078Z	G
BELÓN GONZÁLEZ, MARÍA ELENA . . . . .	43660195P	G
BLANCO ÁLVAREZ, LAURA MARÍA . . . . .	71461384Q	G
CHAMORRO GONZÁLEZ, LAURA . . . . .	49011136E	G
FIZ GALENDE, JAVIER . . . . .	53810898Y	G
GALLEGO MORENO, JESÚS ALFONSO . . . . .	03840305H	G
GARCÍA CARRASCO, EMELY . . . . .	Y0422649S	C, G
GARCÍA GONZÁLEZ, MARI SOL . . . . .	11726322W	D
GARCÍA SANTANA, MARÍA DE LOS ÁNGELES . . . . .	43253186F	G
GONZÁLEZ ESPINEL, FRANCISCO JAVIER . . . . .	71167787Z	G
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ELSA . . . . .	78834839Q	G
GUERRERO FERNÁNDEZ DE ALBA, INMACULADA . . . . .	75486649M	G
GUTIÉRREZ RIVERA, MARÍA TERESA . . . . .	30564980G	G
HERNÁNDEZ CASTILLEJO, LUIS ENRIQUE . . . . .	47070602K	G
IGLESIAS SÁNCHEZ, ANA CAROLINA . . . . .	45758295W	E, F
MAGALLÓN GIBERT, ELIAS JOSÉ . . . . .	02718471D	G
MARTE BÁEZ, ANA JULIA . . . . .	54729161V	H
MARTÍN SIERRA, MARÍA CRISTINA . . . . .	25154052X	G
MARTÍNEZ ARROYO, FELIX AGUSTÍN . . . . .	45368684B	B, G
MEIER , CHRISTIAN JOSÉ KURT . . . . .	X7543949H	C
MOLINA PÉREZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES . . . . .	74835687N	E, F
MORA ZAMORANO, EDUARDO . . . . .	07219634A	G
MORILLO LÓPEZ, JOSÉ LUIS . . . . .	02613670L	G
NÚÑEZ BELTRÁN, MARÍA . . . . .	20479590E	G
ONDICOL RODRÍGUEZ, SILVIA . . . . .	54055692B	G

Apellidos y nombre	NIF	Código de exclusión
ORELLANA FUENTES, YANETT . . . . .	42266859N	G
ORILLE GARCÍA, CÉSAR . . . . .	71654833N	G
PÉREZ DENIZ, ZORAIDA . . . . .	42848741V	A, G
PÉREZ GÓMEZ, JENIFER . . . . .	70883216E	G
PÉREZ SÁEZ, MARÍA . . . . .	70825405X	A
PERDOMO CABRERA, ALICIA . . . . .	42802551B	A, G
REGUEIRO MIRA, FRANCISCO . . . . .	32806762E	G
RIEGO VICENTE, MARGARITA MARÍA . . . . .	34886616D	D
ROMERO BADÍA, MARÍA NURIA . . . . .	03828079M	G
ROMERO HERRERA, JOSÉ GUSTAVO . . . . .	74676554Q	E, F
RUIZ NUEVO, JUAN VÍCTOR . . . . .	01825553C	G
SANTANA FIGUEROE, LATBIA ESTHER . . . . .	54368728V	G
SAMBRANO , LUISANNA . . . . .	X9342337J	C, G
SAUCEDO MUÑOZ, CARMEN . . . . .	06569486L	D
SERRANO MORA, ANTONIO . . . . .	00814672N	G
SOCAS CÁCERES, PEDRO . . . . .	54043559E	G
VAQUERIZO GARCÍA, EVA . . . . .	00835284Q	G
VALLE PONTÓN, RITA LUCÍA . . . . .	54691383M	G
VERDÚ SOTOMAYOR, MARÍA PALOMA . . . . .	48394939H	G
YDALGA NAVARRO, JAVIER IGNACIO DE LA . . . . .	14960481Q	B

## Causas de exclusión:

Código	Especificación de la causa	Forma de subsanarlo
A	No abona derechos de examen.	Acredito la causa de exención del pago o, en caso contrario, procedo al pago de la tasa.
B	No acredita la condición de familia numerosa.	Acredito la causa de exención del pago o, en caso contrario, procedo al pago de la tasa.
C	No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria.	Adjunto la documentación acreditativa correspondiente.
D	No firma solicitud.	Remito copia de la solicitud firmada.
E	No acredita no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni la negación a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.	Acredito la causa de exención del pago o, en caso contrario, procedo al pago de la tasa.
F	No acredita carecer de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.	Acredito la causa de exención del pago o, en caso contrario, procedo al pago de la tasa.
G	No elige el idioma obligatorio.	Remito copia de la solicitud cumplimentada con el idioma elegido según la convocatoria: inglés o francés (casilla 25 datos B).
H	No cumplimenta adecuadamente la presentación de la solicitud ante el Registro Electrónico.	Acredito la válida presentación adjuntando modelo 790.